



ANÁLISIS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA 2026

-Mayo 2026-

Somos **NiñezYA**, la coalición de 200 organizaciones y redes de sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de la niñez. En este documento presentamos el análisis que hemos realizado a los programas de gobierno de los 13 candidatos y candidatas en la contienda electoral.

A diferencia de lo que sucede con candidatos y candidatas a gobernaciones y alcaldías, quienes aspiran a la Presidencia de la República no están obligados a registrar un programa de gobierno, por tanto se entiende que las propuestas están en constante evolución. Solo cuando el candidato o candidata es elegido y consigna sus propuestas en su Plan Nacional de Desarrollo (PND), estas son definitivas.

Con ese contexto, se comprende que durante el proceso electoral se pueden fortalecer las propuestas de los candidatos y candidatas para que cumplan con el enfoque centrado en la niñez y garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes como está en la Constitución Nacional y en los desarrollos legislativos vigentes.

Por ello, invitamos a los candidatos y candidatas a la lectura de este análisis y a complementarla con el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA**, en el que encuentran las deudas que se tienen con esta población y la manera en que pueden ser saldadas. También es una invitación a los electores a tener a la niñez en el centro de sus decisiones.

Más información en <https://ninezya.org/>



ABELARDO DE LA ESPRIELLA Y JOSÉ MANUEL RESTREPO (Movimiento Defensores de la Patria)

Señalamos que el programa de gobierno de los candidatos del movimiento Defensores de la Patria tiene como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), importante que también incluya las políticas públicas que tiene el país para garantizar los derechos de la niñez y haga evidente la necesidad de invertir en esta población. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de la niñez y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el enfoque en la niñez.

YA	PARA DESTACAR	SUGERENCIAS
SALUD Y NUTRICIÓN	Plan Cosecha Solidaria (compra de cosecha) para combatir el hambre; política de Estado enfocada en deporte y nutrición desde la infancia y Canastas nutricionales + Terapias 100% cubiertas.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar atención integral y prioritaria en salud mental para niñas, niños y adolescentes.• Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.• Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección.• Crear estrategias intersectoriales para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, basadas en educación integral para la sexualidad y prevención de violencias.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.

EDUCACIÓN INICIAL	Implementar la evaluación docente para mejorar la calidad de la educación que se les imparte a niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos • Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial. • Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron diferentes acciones para las trayectorias completas. Por ejemplo, Educación Dual (Doble titulación técnica en bachillerato (Alianzas SENA + Empresas); créditos blandos y un programa de méritos para que los mejores talentos puedan educarse en la universidad; conectividad y computadores gratuitos. • Construcción y reparación de colegios mediante APPs. • Promoción de la inversión privada de ciencia, tecnología e innovación en la educación pública a partir de incentivos fiscales. • Reforma a la educación para que sea internacional, más conectada a los temas productivos, con énfasis en educación terciaria, fomento a la educación tecnológica y virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. • Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad. • Adaptación de metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje.

<p>AMBIENTE SANO</p>	<p>Consolidación de la gran plataforma de la altillanura y promoción del turismo sostenible, las energías renovables y nuevas energías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
<p>FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER</p>	<p>Subsidio progresivo de maternidad para madres del régimen subsidiado; subsidios focalizados; creación de una política profesional del cuidado y monetización de la economía del cuidado. También subsidio a los cuidadores más vulnerables y Registro nacional del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad • Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria. • Fortalecer la implementación efectiva de la Estrategia Pedagógica y de Prevención contra el Castigo Físico y los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes, mediante programas que promuevan prácticas de crianza positivas, respetuosas y libres de violencia.

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego, a la participación, a la protección contra todo tipo de violencia, a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y a la paz y la convivencia. Lamentamos que el candidato Abelardo de la Espriella no hubiera participado en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá. De igual forma, sentimos que la campaña no haya firmado el manifiesto que hace público su compromiso con la niñez, a pesar de las reiteradas invitaciones a encontrarse con el equipo técnico de **NiñezYA** y con niñas y niños. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** la campaña encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.



YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none">• Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024).• Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes.• Establecer protocolos de participación en procesos de paz.• Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza.• Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección.• Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico.• Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado, fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar condiciones dignas, atención integral con enfoque de género y post-egreso efectivo en los centros privativos.• Modernizar la infraestructura y asegurar atención integral: educación de calidad, salud física y mental, servicios psicosociales, formación para el trabajo, vínculos familiares y condiciones coherentes con el enfoque restaurativo y pedagógico del sistema, incorporando medidas específicas



	<p>para cerrar brechas de género, garantizar espacios seguros y atender necesidades diferenciadas de mujeres adolescentes, migrantes, jóvenes LGBTIQ+ y comunidades étnicas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los procesos participativos de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión del SRPA y en los procesos de participación a nivel local.
PAZ Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras.• Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).



CARLOS CAICEDO Y NELSON ALARCÓN (Movimiento Caicedo)

Señalamos que el programa de gobierno de los candidatos del movimiento Movimiento Caicedo tienen acciones en salud y educación para el desarrollo de la niñez. Es el caso de:

- Atención en salud mental en colegios, barrios y universidades.
- Universalización de la estrategia de cero a siempre.
- Cualificación de madres comunitarias.
- Ampliación de cobertura, nuevos docentes, jornada completa, apoyo económico para estudiantes y sedes educativas en las zonas rurales en un 50%.
- Inteligencia artificial, cómputo, inglés, música, artes, deporte y convivencia ciudadana.
- Más de 100 mil docentes capacitados y acceso a maestría y doctorados.

Como lo reiteró el candidato Carlos Caicedo en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado por **NiñezYA** el 22 de abril en Bogotá, el pilar de su programa es ‘Te pagamos por estudiar’, una renta educativa: medio salario para alfabetización y secundaria, y un salario completo para universitarios. El propósito es que mientras los jóvenes estudian sus familias estén sin problemas económicos.

Importante que esta estrategia se refuerce con otros componentes en educación y que se incluyan otros derechos de la niñez: salud y nutrición; ambiente sano; juego; participación; familias con capacidades para cuidar y proteger; protección contra todo tipo de violencia; justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y paz, reconciliación y convivencia. Invitamos al candidato y a su fórmula vicepresidencial a incluir en su programa de gobierno las recomendaciones de **NiñezYA** contempladas en el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#)

De igual forma, a tener como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), importante que también incluyan las políticas públicas que tiene el país para garantizar los derechos de la niñez y que hagan evidente la necesidad de invertir en esta población.



CLAUDIA LÓPEZ Y LEONARDO HUERTA (Movimiento Claudia Imparables)

Destacamos que el programa de gobierno de los candidatos del movimiento Claudia Imparables hace explícitas acciones para garantizar los derechos de la niñez; recomendamos que tenga como marco las políticas públicas de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromisos que tiene el país con el desarrollo de su población. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de la niñez y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el enfoque en la niñez.

YA-DERECHOS	DESTACAMOS	SUGERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	El sistema mixto e integral de salud, que integrará los servicios de salud con servicios de cuidado, salud mental y salud preventiva. Se entiende como un sistema que acompañe todo el ciclo vital, con cuidado en salud física, mental y familiar.	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar equipos psicosociales en escuelas, servicios de salud y programas de protección.• Crear estrategias intersectoriales para prevenir el embarazo adolescente e infantil, enfocadas en educación sexual integral y prevención de violencias.• Implementar un Programa Nacional de Nutrición en la Primera Infancia, centrado en los primeros 1.000 días de vida y la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN con reportes periódicos para comprender mejor los riesgos que afectan el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.
EDUCACIÓN INICIAL	Universalización del preescolar de tres grados.	<ul style="list-style-type: none">• Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos• Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial.• Retomar las mediciones nacionales de calidad para modalidades institucional y familiar garantizando periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<ul style="list-style-type: none">• Inversión en la calidad de la educación.• Un millón de becas por medio de un programa nacional de acceso a la	<ul style="list-style-type: none">• Adaptar metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje a todos los niños y niñas.

	<p>educación posmedia, similar a "Jóvenes a la U" y "Todos a la U".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un plan especial para la educación rural con pertinencia intercultural. • Fortalecimiento del rol docente con pedagogías innovadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura neta en educación media, que permita incrementar la proporción de egresados que acceden a formación posmedia. • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad.
AMBIENTE SANO	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la brecha de acceso a agua potable y saneamiento básico. • Defensa de los recursos naturales de Colombia, como la Amazonía, el Pacífico biogeográfico, la reserva Seaflower y todos los ecosistemas estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
JUEGO	<p>Promoción de la actividad física integrada a la salud pública, ruta deportiva juvenil, Juegos Regionales de la Identidad y APP deportivas para ampliar infraestructura y acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024). • Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> • Programas para la mejora de asignación y coordinación de subsidios para hogares en pobreza extrema con servicios sociales de cuidado; así mismo, mejorar la asignación y coordinación de subsidios para hogares en pobreza moderada con subsidios de educación y empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad. • Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria.

	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de viviendas dignas a las familias. En total 600 mil soluciones habitacionales para reducir el déficit urbano y rural. • Creación y operación del Sistema Nacional de Cuidado y Protección Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la implementación efectiva de la Estrategia Pedagógica y de Prevención contra el Castigo Físico y los Tratos Cruelles, Humillantes o Degradantes, mediante programas que promuevan prácticas de crianza positivas, respetuosas y libres de violencia.
<p>PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA</p>	<p>Reducción de las violencias basadas en género combatiendo la impunidad. Para ello se fortalecerá la capacidad de investigación y sanción de la justicia ordinaria para que los feminicidios, la violencia intrafamiliar y los crímenes de odio contra la población LGBTIQ+ tengan castigos rápidos y ejemplares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer interoperables las bases de datos de salud, educación, comisarías e ICBF para tener una trazabilidad en tiempo real sobre vulneraciones y violencias, evitando la revictimización institucional. • Desarrollar integralmente rutas reactivas con estrategias pedagógicas tempranas en entornos comunitarios, digitales y escolares. • Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho a la participación, la justicia restaurativa y pedagógica para adolescentes en conflicto con la ley, así como el derecho a la paz, la reconciliación y la convivencia, como lo manifestaron la candidata y su fórmula vicepresidencial durante el encuentro con el equipo técnico de **NiñezYA** y el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, en que el que la candidata Claudia López refrendó su compromiso con la niñez. Resaltamos las manifestaciones públicas que ella ha hecho sobre impulsar acciones para que se mantenga, sin importar las circunstancias de Colombia, la inversión para la primera infancia, la infancia y la adolescencia; al igual que incrementar cada año el porcentaje del PIB destinado a esta población. Recomendamos que estas acciones queden por escrito en el programa de gobierno, al igual que las siguientes acciones.

En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** la campaña encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.



YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes.• Establecer protocolos de participación en procesos de paz.• Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none">• Incluir la prevención del uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de estructuras criminales, especialmente en dinámicas urbanas y entornos digitales.• Reformar el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) enfocándolo hacia la justicia restaurativa y pedagógica (modelo no privativo) y garantizando condiciones dignas y atención integral con enfoque de género dentro de los centros.• Crear un Sistema Único de Información del SRPA.
PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras.• Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).



GUSTAVO MATAMOROS Y MILA MARÍA PAZ (Partido Ecologista Colombiano)

Señalamos que el programa de gobierno de los candidatos del Partido Ecologista Colombiano no es público, la revisión de la propuestas se hizo a través de publicaciones en medios de comunicación, así se identificó que tiene la propuesta de apoyar a las familias de militares con el aumento del sueldo. Se sugiere que refuerce las acciones que contempla para que las familias tengan capacidades para cuidar y proteger. De igual forma, que incluya el enfoque de la niñez en la garantía de todos sus derechos: salud y nutrición; educación inicial; educación básica y media; ambiente sano; juego; participación; familias con capacidades para cuidar y proteger; protección contra todo tipo de violencia; justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y paz, reconciliación y convivencia.

Invitamos al candidato y a su fórmula vicepresidencial a incluir en su programa de gobierno las recomendaciones de **NiñezYA** contempladas en el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#). De igual forma, a que tengan como marco de trabajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la inversión requerida.

Lamentamos que el candidato Gustavo Matamoros no hubiera asistido al **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, ni tampoco hubiera firmado el manifiesto que **NiñezYA** presentó a los candidatos. Allí están las metas que pueden permitir un avance para saldar las deudas que tiene Colombia con la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia que habita el país.



IVÁN CEPEDA Y AÍDA QUILCUÉ (Pacto Histórico)

Señalamos que el análisis que presentamos lo realizamos con base en el documento anexo del Programa de Gobierno “El poder de la verdad”, Iván Cepeda Presidente 2026–2030, de marzo de 2026, el cual recoge las reflexiones y propuestas del candidato a través de sus discursos. Al momento de llevar a cabo este ejercicio no es público el programa de gobierno. Se destaca que la lectura del documento mencionado evidencia que la campaña incluye acciones para la garantía de los derechos de la niñez y tiene como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como políticas públicas. Importante que se incluya la inversión para los programas dirigidos a primera infancia, infancia y adolescencia. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de la niñez y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el enfoque en la niñez.

YA-DERECHO	DESTACAMOS	SUGERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	La urgencia de garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria en ciertos territorios.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar atención integral y prioritaria en salud mental para niñas, niños y adolescentes.• Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.• Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección.• Crear estrategias intersectoriales para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, basadas en educación integral para la sexualidad y prevención de violencias.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.

EDUCACIÓN INICIAL	<p>Se encuentran menciones sobre la inclusión de pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad, aunque no de manera específica para población en primera infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos. • Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial. • Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<p>Fortalecer el acceso a la educación básica media y a la educación superior en zonas rurales y apartadas, que hasta ahora han sido excluidas, ya que la educación debe permitir empleos dignos, para contrarrestar el reclutamiento forzado y las redes del narcotráfico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. • Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje. • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad. • Adaptar metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje.
AMBIENTE SANO	<p>Programa nacional de bienes, servicios rurales, agua limpia, energía eléctrica, Plan Nacional de Construcción de Vías Terciarias, para que vivir en el campo no sea sinónimo de carencia sino de dignidad y bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
PARTICIPACIÓN	<p>Una revolución política y democrática, que amplíe la participación ciudadana y fortalezca el poder del pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes. • Establecer protocolos de participación en procesos de paz.

		<ul style="list-style-type: none"> Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> Revolución Económica y Social para acabar con la pobreza, la desigualdad, los territorios excluidos del desarrollo. Estrategias específicas para mujeres de zonas rurales. Rutas para fortalecer un gran Sistema Nacional del Cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad. Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria.
PAZ Y CONVIVENCIA	<p>Protección de la vida desde el origen con una estrategia integral contra el homicidio (fenómeno donde el sicariato se volvió industria y el reclutamiento su combustible); por eso actuación desde la prevención: se unificará y fortalecerá la gerencia de Jóvenes en Paz y el Servicio Social para la Paz para cortar el reclutamiento con presupuesto, intervención y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).



Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego, a la protección contra todo tipo de violencia y a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley, como lo manifestó el equipo programático en niñez durante el encuentro con **NiñezYA**. Lamentamos que el candidato Iván Cepeda no hubiera participado en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, ni firmado el manifiesto en el que hace público su compromiso con la niñez. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none">• Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024).• Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza.• Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección.• Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico.• Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado.• Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.



JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)

- Garantizar condiciones dignas, atención integral con enfoque de género y post-egreso efectivo en los centros privativos.
- Modernizar la infraestructura y asegurar atención integral: educación de calidad, salud física y mental, servicios psicosociales, formación para el trabajo, vínculos familiares y condiciones coherentes con el enfoque restaurativo y pedagógico del sistema, incorporando medidas específicas para cerrar brechas de género, garantizar espacios seguros y atender necesidades diferenciadas de mujeres adolescentes, migrantes, jóvenes LGBTIQ+ y comunidades étnicas.
- Fortalecer los procesos participativos de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión del SRPA y en los procesos de participación a nivel local.



LUIS GILBERTO MURILLO Y LUZ MARÍA ZAPATA (Movimiento Murillo Presidente)

Destacamos que el programa de gobierno de los candidatos del movimiento Murillo Presidente tiene como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y hace evidente la necesidad de invertir en la niñez; importante que también incluya las políticas públicas de Colombia que garantizan los derechos de esta población. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el programa en su enfoque en la niñez.

YA-DERECHOS	IDENTIFICAMOS	SUGERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	Estrategias en: <ul style="list-style-type: none">• Salud mental en colegios con atención del 100% de instituciones educativas públicas para reducir el suicidio adolescente en al menos 30%.• Cobertura del 100% en esquemas de vacunación infantil.• Reducción de la desnutrición crónica infantil en al menos 50% al 2030. Parte de las estrategias es nutrición escolar para mejorar la alimentación.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN y tener un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.• Crear estrategias intersectoriales para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, basadas en educación integral para la sexualidad y prevención de violencias.
EDUCACIÓN INICIAL	Acciones para: <ul style="list-style-type: none">• Universalizar la atención integral a la primera infancia (0-5 años) con metas de cobertura de por lo menos 80% en atención integral y 90% en educación inicial (preescolar).• Fortalecer programas de formación para cuidadores y madres y padres.	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que la universalización de servicios cuente con recursos financieros sostenibles y promueva la colaboración entre los sectores de salud, educación y protección.• Ampliar la formación para cuidadores y profesionalizar el trabajo de educadores y agentes

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrocolombianas y rurales , incluyendo programas de etno-educación. 	<p>educativos en la primera infancia, garantizando su dignificación laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Extender la atención a niñas y niños con discapacidad y a la población migrante en la primera infancia, aplicando un enfoque diferencial en las intervenciones. Implementar sistemas de seguimiento del desarrollo integral infantil y establecer mecanismos para medir la calidad de los entornos y servicios de educación inicial.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<p>Acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar cobertura universal en educación básica y media hacia 2030 y crear 30 universidades comunitarias para facilitar el tránsito a la educación superior. Modernizar y adaptar la infraestructura educativa a nivel nacional, incorporar educación digital, inteligencia artificial, bilingüismo y conectividad digital en el 100% en IE. Reducir la deserción escolar en un 60% mediante transferencias monetarias condicionadas, incentivos, acompañamiento y alimentación escolar. Fortalecer la formación y dignificación docente. Crear programas de etno-educación para comunidades étnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje. Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad. Adaptar metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje.
MEDIO AMBIENTE	<p>Se destacan las acciones para ampliar acceso a agua potable, saneamiento y vivienda digna, garantizando cobertura superior al 95% en hogares con niñas y niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Extender la cobertura de agua potable y saneamiento básico a los entornos educativos rurales, no solo a los hogares. Incorporar a la niñez como población especialmente vulnerable en las políticas de adaptación climática y gestión del riesgo de desastres territoriales.



		<ul style="list-style-type: none"> • Vincular la participación incidente de niñas, niños y adolescentes en los consejos y comités ambientales locales.
<p>FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER</p>	<p>Acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza infantil en al menos 20 puntos porcentuales hacia 2030, a través de una renta básica focalizada en hogares con niños y niñas. • Lograr el cuidado integral a la primera infancia. • Fortalecer lazos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad. • Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria. • Fortalecer la implementación efectiva de la Estrategia Pedagógica y de Prevención contra el Castigo Físico y los Tratos Cruelles, Humillantes o Degradantes, mediante programas que promuevan prácticas de crianza positivas, respetuosas y libres de violencia.
<p>PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA</p>	<p>Acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes (ICBF, comisarías de familia, justicia especializada), modificar y cualificar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). • Implementar rutas rápidas de atención frente a violencia, abuso y explotación con una meta de reducción del 50% en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer interoperables las bases de datos de salud, educación, comisarías e ICBF para tener una trazabilidad en tiempo real sobre vulneraciones y violencias, evitando la revictimización institucional. • Desarrollar integralmente rutas reactivas con estrategias pedagógicas tempranas en entornos comunitarios, digitales y escolares. • Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra



		<p>niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incorporar el plan nacional de transformación de cuidado y desinstitucionalización
PAZ Y CONVIVENCIA	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none">• La estrategia nacional contra el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados para lograr la reducción significativa de al menos el 150% en zonas críticas.• La cobertura del 100% de municipios con rutas de atención activas y funcionales de protección.	<ul style="list-style-type: none">• Incluir la prevención del uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de estructuras criminales, especialmente en dinámicas urbanas y entornos digitales.• Implementar de inmediato en territorios de conflicto las directrices nacionales de Escuelas Seguras para evitar ocupaciones militares y ataques contra infraestructuras educativas.• Asignar presupuesto directo y autonomía técnica a la CIPRUNNA en los niveles departamentales y municipales para focalizar esfuerzos, principalmente en zonas críticas.

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego, a la participación y a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley, como manifestaron el candidato y su fórmula vicepresidencial durante el encuentro con el equipo técnico de **NiñezYA** y el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, en el que refrendaron su compromiso con la niñez.

En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** encuentran más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.



YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none">• Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024).• Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes.• Establecer protocolos de participación en procesos de paz.• Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none">• Incluir la prevención del uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de estructuras criminales, especialmente en dinámicas urbanas y entornos digitales.• Reformar el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) enfocándolo hacia la justicia restaurativa y pedagógica (modelo no privativo) y garantizando condiciones dignas y atención integral con enfoque de género dentro de los centros.• Crear un Sistema Único de Información del SRPA.



MAURICIO LIZCANO Y PEDRO LUIS DE LA TORRE (Coalición del movimiento Lizcano Colombia y el partido ASI)

Señalamos que el ejercicio de revisión de las propuestas de los candidatos de coalición del movimiento Lizcano Colombia y el partido ASI se llevó a cabo con documentos compartidos por la campaña, no de manera directa con el programa de gobierno. En el análisis se identificaron acciones en los siguientes componentes, muy en línea con los que señala **NiñezYA**. Esta coalición hace las siguientes sugerencias para fortalecer el enfoque en niñez.

YA -DERECHOS	DESTACAMOS	SUGERENCIAS
SALUD Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a la salud mental.• Se concentra en territorios con mayor ruralidad, menor acceso a atención, peores condiciones nutricionales y escaso acceso a agua segura. El Pacto por el Comienzo Parejo incluye la reducción de muertes evitables en menores de 1 a 5 años como indicador.• Reducción del embarazo adolescente a través de la expansión de servicios amigables, educación integral en sexualidad basada en evidencia y una política nacional de adolescencia.• Alimentación a tiempo como obligación del Estado. Incluye agua segura, vigilancia nutricional y acompañamiento familiar.• Reconoce limitaciones de información.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.• Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.

EDUCACIÓN INICIAL	<p>Pacto por el Comienzo Parejo: se enfoca en la expansión de la educación inicial y atención integral en zonas dispersas y étnicas, priorizando municipios con alta pobreza multidimensional, ruralidad, población indígena y alta prevalencia de desnutrición.</p> <p>Promoverá la articulación intersectorial entre el ICBF, MEN, salud, DPS y las comunidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos • Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial. • Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<p>Cinco componentes: 1. búsqueda activa de estudiantes fuera del sistema. 2. expansión de: transporte escolar, residencias escolares, soluciones flexibles para ruralidad dispersa; 3. tutorías focalizadas y refuerzo en lenguaje y matemáticas; 4. conectividad y dispositivos y 5. transición asistida entre primaria, secundaria y media.</p> <p>También incluye indicadores como: reducción de deserción intraanual, aumento de cobertura en transición y media; disminución del número de niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela; aumento de matrícula y permanencia de niñez migrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. • Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje. • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad. • Adaptar metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje.
AMBIENTE SANO	<p>Pacto por el comienzo parejo: primera infancia, nutrición y cuidado plantea: fortalecimiento de agua segura y fortalecimiento de saneamiento básico en centros de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático.

		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
PARTICIPACIÓN	Plantea fortalecer la participación real de niñas, niños y adolescentes en el seguimiento local y medir el funcionamiento efectivo de las mesas de participación con retroalimentación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes • Establecer protocolos de participación en procesos de paz
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	Propone focalización territorial, priorización de municipios con: alta pobreza multidimensional, ruralidad, población indígena, alta vulnerabilidad, mejor coordinación del gasto, trazabilidad obligatoria de la inversión en niñez y uso del Registro Universal de Ingresos para identificar riesgo de deserción articulación entre sectores para cerrar brechas.	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad • Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Propone prevención de violencias, reclutamiento y explotación de niñas, niños y adolescentes fortaleciendo la prevención comunitaria y familiar y con detección temprana en escuelas y centros de salud. • En el eje “Familia y comunidad sin capacidades para su protección” propone fortalecer a las familias para cuidar sin violencia dándoles acompañamiento, fortaleciendo 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza. • Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección. • Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue

	comisarías y brindando apoyo comunitario y servicios accesibles.	<p>territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado. • Fortalecer el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.
PAZ Y CONVIVENCIA	Propone protección reforzada en escuelas y comunidades en riesgo de reclutamiento, priorización de 200 municipios de alta incidencia, articulación interinstitucional para prevención y respuesta rápida.	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. • Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego y a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley, para que esté en línea con lo manifestado por el candidato Mauricio Lizcano durante el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá. De igual forma, señalamos la importancia de tener como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas que tiene el país para garantizar los derechos de la niñez y la inversión que destinará para esta población.

En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** la campaña encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.



YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none">• Formular e implementar la Política Nacional del Juego asegurando que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024).• Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar condiciones dignas, atención integral con enfoque de género y post-egreso efectivo en los centros privativos.• Modernizar la infraestructura y asegurar atención integral: educación de calidad, salud física y mental, servicios psicosociales, formación para el trabajo, vínculos familiares y condiciones coherentes con el enfoque restaurativo y pedagógico del sistema, incorporando medidas específicas para cerrar brechas de género, garantizar espacios seguros y atender necesidades diferenciadas de mujeres adolescentes, migrantes, jóvenes LGBTIQ+ y comunidades étnicas.• Fortalecer los procesos participativos de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión del SRPA y en los procesos de participación a nivel local.



MIGUEL URIBE Y LUIS FERNANDA VILLEGAS (Partido Demócrata)

Señalamos que el programa de gobierno de los candidatos del partido Demócrata tiene acciones para la garantía de los derechos de la niñez, importante que incluya como marco de trabajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); las políticas públicas que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la inversión requerida.

Identificamos acciones como:

- Programas de educación inicial con apoyo nutricional para combatir la desnutrición infantil.
- Madres comunitarias como pilar de la educación inicial garantizándoles contratos de dos años para brindarles estabilidad laboral. También reconociendo su labor con beneficios como el bono del adulto mayor.
- Fortalecimiento de la canasta familiar para los jardines infantiles.
- Garantías a los jóvenes para acceder a educación media, técnica o superior.
- Fortalecimiento de la infraestructura educativa, asegurando acceso a electricidad, conectividad, comedores y baños dignos.
- Enseñanza del inglés con profesores nativos a través de metodologías virtuales desde la primaria.
- Protección de la infancia y seguridad en los colegios Cero tolerancia con el maltrato y el abuso escolar.

Lamentamos que el candidato Miguel Uribe no hubiera firmado el manifiesto de **NiñezYA** que hace público su compromiso con la niñez. De igual forma, que no hubiera asistido al **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá. En ese espacio se insistió en las deudas que tiene Colombia con la garantía de 10 derechos: salud y nutrición; educación inicial; educación básica y media; ambiente sano; juego; participación; familias con capacidades para cuidar y proteger; protección contra todo tipo de violencia; justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y paz, reconciliación y convivencia. Invitamos al candidato y a su fórmula vicepresidencial a incluir en su programa de gobierno las recomendaciones de **NiñezYA** contempladas en el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#)



PALOMA VALENCIA- JUAN DANIEL OVIEDO (Partido Centro Democrático)

Destacamos que el programa de gobierno de los candidatos del Centro Democrático hace explícitas acciones para garantizar los derechos de la niñez (LOS YA) por los que trabaja **NiñezYA**. Además, durante el encuentro con el equipo técnico de **NiñezYA**, el candidato Juan Daniel Oviedo refrendó el compromiso con la niñez a través del manifiesto. Lamentamos que la candidata Paloma Valencia no haya participado en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos la presidencia**, del 22 de abril en Bogotá. La invitamos a ella y a su fórmula vicepresidencial a fortalecer el enfoque centrado en la niñez con las siguientes sugerencias y haciendo explícito el marco que tiene Colombia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas públicas. De igual forma, señalando la inversión para desarrollar las estrategias contempladas en el programa de gobierno. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** encuentran más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA-DERECHO	DESTACAMOS	SUGERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 2 de cada 3 colombianos han enfrentado un problema de salud mental. Propuestas: a) 30 centros de atención (mejoramientos y adaptación de casas de justicia). b) 80 % de consultas con tamizaje y telemedicina. c) Cobertura psicosocial en colegios con 16 equipos, uno por las 16 principales ciudades del país, con atención especializada para casos identificados en colegios priorizados• Estrategia de salud y protección social que puede impactar el bienestar madre-hijo mediante el programa de hospitales padrinos y telemedicina para realizar 100.000 atenciones rurales, junto con una inversión de 3 billones de pesos para garantizar el suministro de medicamentos y un plan de choque para	<ul style="list-style-type: none">• Extender la estrategia de cobertura psicosocial en colegios para garantizar la atención integral y prioritaria en salud mental a niñas, niños y adolescentes y desarrollar programas de protección.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.• Crear estrategias intersectoriales para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, basadas en educación integral para la sexualidad y prevención de violencias.

	<p>resolver 10 millones de atenciones represadas en los primeros 100 días y el fortalecimiento del sistema de cuidado infantil con la mejora de 100 unidades de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco de apoyo a la maternidad y la primera infancia basado en la corresponsabilidad y el fortalecimiento del cuidado. 	
EDUCACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura de la educación inicial • Mejoramiento del sistema de cuidado infantil: 10 centros en ZOMAC, 100 unidades mejoradas y reducción de la brecha de cobertura rural en al menos 55 %. 	<ul style="list-style-type: none"> • Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos. • Extender incentivos a los agentes educativos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial. • Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para lograr las trayectorias completas, especialmente la cobertura neta en educación media y el tránsito a educación superior: 150.000 bonos educativos para los más vulnerables, 187.000 cupos gratuitos en colegios de calidad en concesión y 10 supercolegios públicos de excelencia, PTA 4.0 (Programa Todos a Aprender) para mejorar la calidad académica de todo el sistema de educación básica, adaptado a la revolución de la IA, entre otros. • Mejoramiento de la calidad y el desempeño docente: incentivos a instituciones reflejados en el mejoramiento de las condiciones de los docentes y los profesores, quienes ascenderán por mérito (no por antigüedad). 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. • Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje. • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad.

AMBIENTE SANO	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso equitativo a servicios básicos en los hogares y escuelas (agua potable, acueducto y alcantarillado). • Frenar la deforestación y cuidar y promover el cuidado de la biodiversidad. • Aumentar el número y las calidades físicas y ambientales de la infraestructura deportiva (parques, escenarios deportivos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Participación comunitaria a través de veeduría ciudadana con tablero público de metas y resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes. • Establecer protocolos de participación en procesos de paz.
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes estrategias para la disminución de la pobreza multidimensional y la pobreza extrema, especialmente en aquellos lugares del país con deudas históricas, por ejemplo: Cédula del Hogar que aprovechará el Registro Universal de Ingresos (RUI) para focalizar apoyos adecuados. • Fortalecimiento del sistema de cuidado mediante la ampliación de servicios de apoyo a las familias y la promoción del cuidado familiar y comunitario. También las acciones dirigidas a las mujeres cabeza de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento Familiar y asignación de recursos necesarios para su cumplimiento y territorialización. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellos en víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad. • Fortalecer la implementación efectiva de la Estrategia Pedagógica y de Prevención contra el Castigo Físico y los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes, mediante programas que promuevan prácticas de crianza positivas, respetuosas y libres de violencia.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres víctimas de violencia tendrán un solo juez para toda la familia y acompañamiento para construir autonomía económica. Creación, financiación e implementación de los primeros 100 juzgados de “una familia, un solo juez”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer interoperables las bases de datos de salud, educación, comisarías e ICBF para tener una trazabilidad en tiempo real sobre vulneraciones y violencias, evitando la revictimización institucional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de cuidado y la red de apoyo para las familias: mejoramiento del sistema de cuidado infantil: 10 centros en ZOMAC, 100 unidades mejoradas y reducción de la brecha de cobertura rural en al menos 55%. • 30 centros de atención (mejoramientos y adaptación de casas de justicia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar integralmente rutas reactivas con estrategias pedagógicas tempranas en entornos comunitarios, digitales y escolares. • Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección. • Incorporar el plan nacional de transformación de cuidado y desinstitucionalización.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para fortalecer la justicia en diferentes niveles y campos, incluido el SRPA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar condiciones dignas, atención integral con enfoque de género y post-egreso efectivo en los centros privativos. • Modernizar la infraestructura y asegurar atención integral: educación de calidad, salud física y mental, servicios psicosociales, formación para el trabajo, vínculos familiares y condiciones coherentes con el enfoque restaurativo y pedagógico del sistema, incorporando medidas específicas para cerrar brechas de género. • Fortalecer los procesos participativos de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión del SRPA y en los procesos de participación a nivel local.
PAZ Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes acciones para la seguridad, uno de ellos es parques y entornos escolares seguros y libres de drogas que protejan a la niñez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. • Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).



Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para el derecho al juego, como lo manifestó el candidato Juan Daniel Oviedo durante el encuentro con el equipo técnico de **NiñezYA**. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** encuentran más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA DERECHO	SUGERIMOS
JUEGO	<p>Aunque el programa de gobierno tiene diferentes acciones para la participación de los colombianos en el deporte, la recreación y la actividad física para crear las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos de la gente, no menciona el juego como un derecho. Por ello sugerimos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024).• Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.



ROY BARRERAS Y MARTHA LUCÍA ZAMORA (Partido La Fuerza)

Destacamos que el programa de gobierno de los candidatos del Partido la Fuerza tiene acciones para mejorar la situación de la niñez, como las que señalamos a continuación junto con unas recomendaciones para reforzar el enfoque en niñez. De igual, forma recomendamos a la campaña que tenga como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas y la inversión.

YA-DERECHO	DESTACAMOS	SUGERERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	Acciones para: <ul style="list-style-type: none">• Promover la salud mental de los docentes.• Invertir en infraestructura de agua potable rural para eliminar las diarreas infantiles.• Garantizar la proteína diaria los 365 días del año para blindar el desarrollo cerebral de los niños y prevenir su reclutamiento por grupos delictivos.• Garantizar la seguridad alimentaria como el suministro de alimentos frescos para combatir la desnutrición infantil mediante canje en cooperativas locales.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar atención integral y prioritaria en salud mental para niñas, niños y adolescentes.• Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.• Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.
EDUCACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none">• El análisis de la cobertura de este nivel educativo y la propuesta de Ley Estatutaria para que el preescolar sea un derecho fundamental y obligatorio, creando 5.000 sedes para cubrir los grados de prejardín, jardín y transición.• El programa Dignificación Docente.	<ul style="list-style-type: none">• Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos• Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial.• Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<p>Acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación dual para lograr trayectorias completas. • Inversión para mejorar la calidad de los contenidos académicos y las metodologías de aprendizaje. • Medidas para disminuir reprobación, deserción, extra-edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la plena inclusión de estudiantes con discapacidad, migrantes y de comunidades étnicas, con apoyos pedagógicos y adaptaciones curriculares apropiadas. • Aumentar la cobertura neta en educación media, que permita incrementar la proporción de egresados que acceden a formación posmedia.
AMBIENTE SANO	<p>Acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrarrestar los determinantes que afectan la salud como son suministrar agua potable y plantas de tratamiento y detectar focos de enfermedad hídrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	<p>Acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de vida de las familias, disminuir la pobreza monetaria y el sistema del cuidado. • Inclusión social de madres cabeza de familia que son informales y de mujeres al mercado laboral que están excluidas para combatir la pobreza. • Operación de 400 centros para el cuidado profesional y la formación técnica y teletrabajo, cuyo propósito es que el Estado asuma el cuidado para que la mujer recupere su tiempo productivo. • La Ruta de Crianza Híbrida (0-5 años) con acompañamiento nutricional y pedagógico familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento Familiar y asignación de recursos necesarios para su cumplimiento y territorialización. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellos en víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad. • Incorporar el plan nacional de transformación de cuidado y desinstitucionalización.



	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 1 millón de viviendas nuevas (VIS y No VIS). 	
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia infantil. • Creación de un sistema nacional de información para dar seguimiento a casos de violencia y vulneraciones de derechos contra la niñez 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza. • Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección. • Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico. • Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado. • Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA	<ul style="list-style-type: none"> • Formación técnica a menores de edad instrumentalizados por bandas con una técnica intensiva (software, mecánica, energías renovables) en entornos controlados, rompiendo el ciclo de reclutamiento mediante una ruta real de empleo legal al cumplir su sanción. • Construcción de 10 centros de alta seguridad con enfoque pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar condiciones dignas, atención integral con enfoque de género y post-egreso efectivo en los centros privativos. • Modernizar la infraestructura y asegurar atención integral: educación de calidad, salud física y mental, servicios psicosociales, formación para el trabajo, vínculos familiares y condiciones coherentes con el enfoque restaurativo y pedagógico del sistema, incorporando medidas específicas para cerrar brechas de género, garantizar espacios seguros y atender necesidades diferenciadas de mujeres adolescentes, migrantes, jóvenes LGBTIQ+ y comunidades étnicas.



ADOLESCENES-SRPA)		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos participativos de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión del SRPA y en los procesos de participación a nivel local.
PAZ Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Protección de escuelas en zonas rurales y urbanas Atención y resocialización explícita de adolescentes víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para el derecho al juego y el derecho a la participación, como lo manifestó la candidata Martha Zamora durante el encuentro con el equipo técnico de **NiñezYA** y el candidato Roy Barreas en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, en que el refrendó su compromiso con la niñez. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** encuentran más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024). Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes. Establecer protocolos de participación en procesos de paz. Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.



SANTIAGO BOTERO Y CARLOS FERNANDO CUEVAS (Movimiento Romper el Sistema)

Señalamos que el programa de gobierno del movimiento Romper el Sistema tiene algunas acciones para la garantía de los derechos de la niñez, importante que incluya como marco de trabajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la inversión requerida.

Identificamos acciones como:

- Subsidios de hasta \$800.000 a las familias para que paguen la educación de sus hijas e hijos y 2,5 millones de jóvenes con subsidios de hasta \$6.000.000 para la universidad.
- Modernizar la infraestructura escolar con tecnología e inteligencia artificial, con una inversión especial en el agro.
- Vivienda y plan de techo propio 1 millón de lotes gratis con servicios para las familias.

Destacamos que el candidato y su fórmula presidencial expresaron públicamente su compromiso con la niñez durante la firma del manifiesto de **NiñezYA** y lamentamos que el candidato Santiago Botero no hubiera podido asistir al **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá. En ese espacio se insistió en las deudas que tiene Colombia con la garantía de 10 derechos: salud y nutrición; educación inicial; educación básica y media; ambiente sano; juego; participación; familias con capacidades para cuidar y proteger; protección contra todo tipo de violencia; justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y paz, reconciliación y convivencia. Invitamos al candidato y a su fórmula vicepresidencial a incluir en su programa de gobierno las recomendaciones de **NiñezYA** contempladas en el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#)



SERGIO FAJARDO Y EDNA BONILLA (Dignidad y Compromiso)

Destacamos que el programa de gobierno de los candidatos de Dignidad y Compromiso tiene como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la políticas públicas, importante que también señale la inversión en niñez. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de la niñez y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el enfoque en esta población.

YA- DERECHO	DESTACAMOS	SUGERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Política que promueva una vida plena para las mujeres, combata el embarazo adolescente y enseñe la salud sexual y reproductiva (programa de territorios al tablero), al igual que la ampliación del Programa “Sol y Luna” para la prevención del embarazo adolescente, explotación y abuso sexual.• Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) garantizando cobertura continua, mejor calidad nutricional y combate a la desnutrición crónica.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar atención integral y prioritaria en salud mental para niñas, niños y adolescentes• Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.• Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.
EDUCACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none">• Garantía de trayectorias educativas completas desde la primera infancia, ampliando el acceso a servicios de cuidado y	<ul style="list-style-type: none">• Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.

	<p>educación inicial de calidad para niñas y niños de 0 a 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la formación y profesionalización de agentes educativos • Sistema Nacional de Primera Infancia articulado y con estándares claros. [...], unificando y articulando la oferta de ICBF, sector educación, salud y entidades territoriales. 	
<p>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantías para las trayectorias juveniles educativas completas, por ejemplo: construir un sistema de educación superior más integrado y pertinente, que conecte la educación media, la formación técnica y tecnológica, la universidad y el mundo del trabajo mediante trayectorias formativas flexibles. • Fortalecimiento de la educación básica y media como espacios donde se desarrollen pensamiento crítico, ciencia, arte y tecnología. • Formación docente especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje. • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad.

AMBIENTE SANO	<p>Inversión prioritaria en agua y saneamiento básico, educación, salud, agricultura, pesca tradicional, emprendimiento, empleo y conectividad priorizando los municipios con altos niveles de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de transferencias monetarias existentes para crear un Ingreso Mínimo Garantizado dirigido a hogares en pobreza extrema o pobreza con niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad o adultos mayores. • Ampliación del acceso a servicios de cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad • Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria.
PAZ Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de prevención que protejan especialmente a niños, niñas y jóvenes del reclutamiento criminal. En coordinación con alcaldes y gobernadores impulsará una estrategia integral para prevenir el reclutamiento criminal. • Intervención integral en barrios, municipios y zonas rurales con alto riesgo de violencia o reclutamiento, combinando educación, empleo, cultura, deporte, salud mental y 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. • Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).



	<p>acompañamiento familiar para garantizar que la opción más fuerte sea siempre un proyecto de vida y no un proyecto ilegal de muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas seguras y comunidades en paz. • Fortalecimiento de programas que articulen educación, cultura, deporte, empleo juvenil y apoyo psicosocial, creando entornos protectores en familia, escuela y comunidad 	
--	---	--

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego, a la participación, a la protección contra todo tipo de violencia y a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley, como lo manifestó la candidata Edna Bonilla y el equipo programático durante el encuentro con el equipo técnico de **NiñezYA**. Lamentamos que el candidato Sergio Fajardo no hubiera participado en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, para que hubiera podido refrendar su compromiso con esta población. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** la campaña encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
<p>JUEGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024). • Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.



PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes.• Establecer protocolos de participación en procesos de paz.• Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza• Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección.• Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico.• Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado.• Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar condiciones dignas, atención integral con enfoque de género y post-egreso efectivo en los centros privados.• Modernizar la infraestructura y asegurar atención integral: educación de calidad, salud física y mental, servicios psicosociales, formación para el trabajo, vínculos familiares y condiciones coherentes con el enfoque restaurativo y pedagógico del sistema, incorporando medidas específicas para cerrar brechas de género, garantizar espacios seguros y atender necesidades diferenciadas de mujeres adolescentes, migrantes, jóvenes LGBTIQ+ y comunidades étnicas.• Fortalecer los procesos participativos de adolescentes y jóvenes en los espacios de toma de decisión del SRPA y en los procesos de participación a nivel local.



SONDRA MACOLLINS Y LEONARDO KARAM (Movimiento Mujeres de Hierro)

Señalamos que el programa de gobierno de los candidatos del movimiento Mujeres de Hierro tiene algunas acciones para la garantía de los derechos de la niñez, importante que incluya como marco de trabajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la inversión requerida. Identificamos acciones para la seguridad alimentaria, aunque más con un enfoque económico; de igual forma, la propuesta de 'Tutor IA personalizado' gratuito para cada estudiante que adapta el aprendizaje y refuerza materias críticas.

Destacamos que la candidata Sondra Macollins manifestó públicamente su compromiso con la niñez durante el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá. En ese espacio se insistió en las deudas que tiene Colombia con la garantía de 10 derechos: salud y nutrición; educación inicial; educación básica y media; ambiente sano; juego; participación; familias con capacidades para cuidar y proteger; protección contra todo tipo de violencia; justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y paz, reconciliación y convivencia. Invitamos a la candidata y a su fórmula vicepresidencial a incluir en su programa de gobierno las recomendaciones de **NiñezYA** contempladas en el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#)